

	INSTITUTO MPAL DE CULTURA J.P.C. TABIO	Código:	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025000151

Nit: 832000983-3

viernes, 6 de junio de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025000138	06-jun.-25
----------------------	-----	------------	------------

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE JURADO GARNICA JERRY YORLYT CC o NIT 39810687 DV 7
 DIRECCION CRA 5 # 5-51 TELEFONO 8647461
 BANCO CUENTA TIPO CUENTA CTA AH
 CHEQUE No 961228 VALOR PAGO 1,982,000.00
 DESCRIPCION

PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE DANZAS FOLCLORICAS COLOMBIANAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DEL IMC JOAQUIN PIÑEROS CORPAS DE TABIO Y EN ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ABRIL 25 A MAYO 24 DE 2025

SON UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

RETENCIONES

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	TIPO	BASE	%
1110060701		343-095225-85 Recursos Propios	00.00	1,982,000.00			
24905501 39810687 001	2.3.33.3301.1603.3301087	Servicios JURADO GARNICA JERRY YORLYT	1,982,000.00	00.00			
SUMAS IGUALES			1,982,000.00	1,982,000.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000050	2025000050	2.3.33.3301.1603.3301087.064	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales . FUENTE: 9090-CONVENIO IDECUT-140-2025 PROCESOS PUBLICOS DE FORMACION ARTISTICA	GERENCIA	2,000,000.00

064 Garantizar el a acceso de 4000 personas a las escuelas de formación en áreas artísticas y culturales

TOTAL PRESUPUESTO

2,000,000.00

Elaboró: LINA

Aprobo:

OMAR FERNANDO CARREÑO FANDIÑO
GERENTE

Modifico:

Reviso:

LINA ANDREA RAMOS GONZALEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Firma y Sello Beneficiario

TRANSFERENCIA
ELECTRÓNICA

c.c ó Nit

CONTADOR

INSTITUTO MPAL DE CULTURA J.P.C. TABIO

Nit: 832000983-3

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 2025000138

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA DEUDA Y SE ORDENA UN PAGO"

El GERENTE En Uso Sus Atribuciones Legales y

CONSIDERANDO:

Que en el presupuesto de rentas y gastos existe saldo disponible en el (los) siguiente(s) rubros presupuestales:

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA					
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000050	2025000050	2.3.33.3301.1603.3301087.06 4.9090	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales FUENTE: 9090-CONVENIO IDECUT-140-2025 PROCESOS PUBLICOS DE FORMACION ARTISTICA	GERENCIA	2,000,000.00
064 Garantizar el acceso de 4000 personas a las escuelas de formación en áreas artísticas y culturales					
TOTAL PRESUPUESTO					2,000,000.00

Que el presente gasto se hace necesario para:

PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE DANZAS FOLCLORICAS COLOMBIANAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DEL IMC JOAQUIN PIÑEROS CORPAS DE TABIO Y EN ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ABRIL 25 A MAYO 24 DE 2025

Por Concepto de: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE DANZAS FOLCLORICAS COLOMBIANAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DEL IMC JOAQUIN PIÑEROS CORPAS DE TABIO Y EN ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ABRIL 25 A MAYO 24 DE 2025

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconozcase y Ordenase pagar la suma de DOS MILLONES DE PESOS MC. (\$2,000,000.00) a JURADO GARNICA JERRY YORLYT con Nit: 39810687

Por Concepto de: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE DANZAS FOLCLORICAS COLOMBIANAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DEL IMC JOAQUIN PIÑEROS CORPAS DE TABIO Y EN ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ABRIL 25 A MAYO 24 DE 2025

ARTICULO SEGUNDO. Se autoriza al Señor(a) Tesorero(a) del lugar, para que con cargo al siguiente rubro presupuestal pague la cantidad expresada en el articulo primero previa presentación de los documentos de ley.

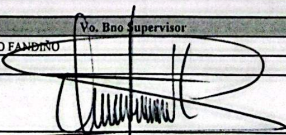
3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA					
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000050	2025000050	2.3.33.3301.1603.3301087.06 4.9090	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales FUENTE: 9090-CONVENIO IDECUT-140-2025 PROCESOS PUBLICOS DE FORMACION ARTISTICA	GERENCIA	2,000,000.00
064 Garantizar el acceso de 4000 personas a las escuelas de formación en áreas artísticas y culturales					
TOTAL PRESUPUESTO					2,000,000.00

Se expide en TABIO a los 29 días del mes de Mayo de 2025

OMAR FERNANDO CARREÑO FANDIÑO
GERENTE

CAUSACION CONTABLE NUMERO 2025000138					29/05/2025
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito	
55060601	FORTALECIMIENTO ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL		2,000,000.00	00.00	
24905501	Servicios JURADO GARNICA JERRY YORLYT		00.00	1,982,000.00	
39810687 001					
24362703	Rte Fte Impto de Industria y Comercio (Servicios)	9999999999	00.00	18,000.00	
	2,000,000.00	SUMAS IGUALES	2,000,000.00	2,000,000.00	

OSCAR JAVIER CHAPARRO PARRA
CONTADOR

<div style="text-align: center;">  <div> REPUBLICA DE COLOMBIA TABIO CUNDINAMARCA INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA JOAQUIN PIÑEROS CORPAS NIT 832000983-3 </div> </div>					
Datos Contrato					
Número de contrato	2025034				
Contratista y/o empresa	JERRY YORLYT JURADO GARNICA				
Tipo de identificación	Cedula de ciudadanía	X	Nit		
No. de identificación	39.810.687				
Objeto contrato/Concepto de pago	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE DANZAS FOLCLÓRICAS COLOMBIANAS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA "JOAQUIN PIÑEROS CORPAS" Y EN ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TABIO				
Dependencia ejecutora	Gerencia Instituto Municipal de Cultura Joaquín Piñeros Corpas		Gerente	OMAR FERNANDO CARREÑO FANDIÑO	
Tipo de Contrato	Prestación de servicios	Consultoría	Suministro	Compraventa	Arrendamiento
	X				
	Convenio	Contrato Interadministrativo	Resolución	Resolución	Otro
Fecha y lugar de firma de acta de inicio	25 FEBRERO DEL 2025 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO JOAQUIN PIÑEROS CORPAS				
Fecha de entrega del informe	29 DE MAYO 2025				
Estado actual de la ejecución del contrato					
20,0%					
Resumen del informe entregado por el contratista					
Actividad					Ejecuto (si/no)
1. Prestar servicios como instructor de DANZAS FOLCLÓRICAS de las Escuelas de Formación Artística y Cultural del Instituto Municipal de Cultura de Tabio.					Si
2. Elaborar un plan de trabajo por el tiempo contractual para desarrollar el proceso de formación que cumpla con los objetivos, procesos y avances del mismo presentado mes a mes ante la coordinación y cronograma establecido los cuales deberán ser concertados y verificados por el supervisor.					Si
3. Cumplir con los protocolos de Bio-seguridad, utilizando los elementos idóneos para la realización de las clases y velar por el cumplimiento por parte de los estudiantes del curso de formación que desarrolla.					Si
4. Realizar el montaje, coreografías y realizar a cabalidad lo propuesto en el plan de actividades académicas presentadas en la propuesta inicial, montajes que generen impacto, demostrando compromiso con sus actividades y siendo responsable directo de la calidad de las mismas, con un nivel destacado en calidad a fin de representar al municipio dentro y fuera de él.					Si
5. Realizar mínimo dos presentaciones o muestras lúdicas en espacios diferentes al Instituto Municipal de Cultura "Joaquín Piñeros Corpas" según sea requiendo por el supervisor.					Si
6. Participar e inscribir a los estudiantes en las convocatorias que se desarrollen para el área, previamente consensuadas con el supervisor y dejar en alto al Instituto Municipal de Cultura Joaquín Piñeros Corpas y el Municipio de Tabio.					Si
7. Responder por los artículos entregados durante la realización de la clase tales como trajes, instrumentos, computadores, grabadoras, Video Beam, etc.					Si
8. Inculcar en los participantes el cuidado y mantenimiento de los elementos y espacios asignados, propendiendo por el aseo constante de estos y realizando jornadas periódicas de limpieza y mantenimiento de espacios o elementos.					Si
9. Participar activamente de las capacitaciones y/o reuniones y la celebración de los eventos culturales, municipales de los que hace parte el INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA o requiera su colaboración Mantener informado al supervisor sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.					Si
10. Las demás que sean pertinentes y se le asignen por el supervisor en el desarrollo del objeto del contrato.					Si
OBLIGACIONES CON IDECUT					
1-Realizar con apoyo de la entidad territorial contratante procesos de convocatoria para la inscripción de los participantes.					Si
2-Conformar los grupos de diferentes rangos etarios con las personas asistentes al proceso en el área artística para el cual fue contratado por el municipio.					Si
3-Presentar propuesta pedagógica o plan de trabajo por grupo etario que contenga: objetivos a cumplir, metodología a implementar en los procesos formativos, cronograma mensual de actividades, metas a alcanzar y recursos a utilizar.					Si
4-El(los) formador(es) deberá(n) impartir, en los espacios designados y conforme a lo acordado con el representante del municipio, un mínimo de 14 horas semanales de formación en sesiones de mínimo dos (2) horas diarias que asegure la atención en las zonas urbanas y/o rurales; además, deberán ejecutar al menos 2 horas semanales adicionales de formación en lugares destinados a población con enfoque diferencial, coordinados previamente con la Dirección de Cultura del municipio.					Si
5-Realizar caracterización mensual de población en el drive que el IDECUT envíe para tal fin.					Si
6-Asistir a las reuniones o espacios de retroalimentación presenciales y/o virtuales convocadas por el IDECUT.					Si
7-Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el MUNICIPIO e IDECUT.					Si
8-Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes					Si
9-Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT					Si
Concepto de interventoría o supervisión					
Observaciones al informe					
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> Nombre de supervisor OMAR FERNANDO CARREÑO FANDIÑO Fecha de firma del informe </div> <div> Vo. Bno Supervisor  Firma </div> </div>					

Empresa: INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA
NIT: 832000983
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PROFESORES IDECUT
Secuencia: D
Número de cuenta a debitar: 34309522585

Fecha: 06-06-2025 **Hora:** 15:38:30
Fecha de Generación: 06-06-2025

Fecha de envío del pago: 06-06-2025
Fecha para Procesar el pago: 06-06-2025

Impreso por: Javier1989

Total Registros del Lote: 3	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 2
Valor Total del Pago: \$5,946,000.00	Valor Registros Procesados: \$1,982,000.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$3,964,000.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00550462500044617	Ahorros	39808655	ROSA ROJAS NUEVA	1,982,000.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2025
34301697599	Ahorros	39810687	JERRY JURADO	1,982,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2025
00000478400018865	Ahorros	39736739	AURORA HUERTAS GOM	1,982,000.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2025